

INSUMOS SOBRE:

CONFLICTOS EN RELACIÓN CON RECURSOS NATURALES,
Y SUS FORMAS DE MANEJO

El conflicto ambiental se define como un choque o confrontación de intereses entre dos a más actores sociales en relación con el acceso, uso o disfrute de un recurso natural. Cabe resaltar que en este marco, se reconoce que los intereses que se contraponen –ambos– son legítimos.

1. **Presencia de conflictos.** ¿Qué conflictos (confrontaciones/enfrentamientos) hay o ha habido en relación con la experiencia que está siendo sistematizada (el acceso y manejo del agua, la distribución y uso del suelo, la distribución de los usos del suelo, el acopio y la comercialización de una especie, etc.).
2. **Actores.** ¿Entre quienes se dan o han dado esos conflictos? ¿Quiénes participan? ¿Qué autoridades están o han intervenido?
3. **Intereses.** ¿Qué intereses defiende cada uno de los participantes? ¿Cuál es el grado de legitimidad de esos intereses?
4. **Tipo de conflicto y consecuencias.** ¿Cómo se expresan o manifiestan esos conflictos? ¿Qué tan graves han llegado a ser? ¿Cuáles han sido sus consecuencias en términos sociales, económicos y ambientales?
5. **Manejo del conflicto/mecanismos.** ¿Cómo se han atendido esos conflictos? ¿Existen en la comunidad/ejido/asociación/grupo formas para la resolución de conflictos? ¿Existen mecanismos, reglas, normas previstas para atender conflictos? ¿Cómo funcionan?
6. **Manejo de conflictos/autoridades.** ¿Qué autoridades participan o han participado en la resolución de esos conflictos? ¿A qué entidades o autoridades “externas” se ha recurrido para atender los conflictos? ¿En qué condiciones se ha tenido que recurrir a instancias externas?
7. **Manejo de conflictos/resultados.** ¿Qué resultados se han obtenido de las formas de atención que se han dado a los conflictos?